



I-97-280

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 25 de Abril 1997, el cantón MONTALVO DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS, celebra su XIII ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA POLITICO ADMINISTRATIVA;
- Que gracias a la gestión de sus autoridades, el mismo ha alcanzado un notable progreso, convirtiéndose en uno de los sectores más florecientes de la Patria;
- Que el cantón MONTALVO, fiel a su tradición de progreso y gestión, con una limpiada acción de trabajo mancomunado, ha contribuido de manera transparente y verdadera a la superación de sus más acuciantes necesidades; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar fervorosamente al cantón MONTALVO en su DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO de vida cantonal, formulando los mejores deseos por su prosperidad y engrandecimiento gracias al esfuerzo y trabajo creador de sus hijos.

Delegar al señor ingeniero PATRICIO VITERI ESTEVEZ, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del cantón MONTALVO, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.

DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO NACIONAL